

Proyecto: “Prevención y control de sustancias disolventes peligrosas”

Financiación: FPRL

Participan: Secretarías SL y LA de Madrid, País Valenciá, Aragón, Navarra, Cataluña y Cantabria.

Antecedentes

En España no existen inventarios oficiales de producción, consumo y uso de sustancias químicas, por lo que no hay disponibles datos directos de la producción y uso total de disolventes. Tampoco disponemos de sistemas de registro de la exposición centralizados que permitan estimar la prevalencia de la exposición y su intensidad entre los diferentes colectivos de trabajadores. No obstante, los datos existentes sobre consumo aparente de algunas sustancias utilizadas como disolventes y los datos de generación de emisiones y residuos de disolventes dan una idea de la magnitud de la exposición laboral en España. Así, el consumo aparente de solo tres disolventes tolueno, diclorometano y formaldehído sumó en el año 2005 más de 548.000 toneladas (INE y BdD Comercio Exterior).

Las emisiones al aire de compuestos orgánicos volátiles, indicador del uso de disolventes, alcanzan unos niveles muy elevados y con tendencia creciente, se ha pasado de 1.582.000 toneladas en 1996 a 2.404.797 en 2004, según datos publicados por el INE. Las emisiones, proceden de prácticamente todos los sectores de actividad económica, como muestra el registro de emisiones EPER para el año 2004.

Estimaciones más directas como las realizadas por el sistema CAREX-ESP (Sistema de Información sobre Exposición Ocupacional a Cancerígenos en España, año 2004) indican que son cientos de miles los trabajadores expuestos a algunos de los cancerígenos de uso común como disolventes.

Los efectos sobre la salud de los disolventes son muy variados. Entre los productos utilizados comúnmente como disolventes se encuentran sustancias muy peligrosas : cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción, disruptores endocrinos, neurotóxicos, sensibilizantes, persistentes y bioacumulativas.

Los disolventes son uno de los grupos de productos químicos industriales de mayor uso en el ámbito laboral ya sea como agentes desengrasantes, como sustancias intermedias de síntesis orgánica o para la fabricación de otros productos como pinturas, lacas, colas, etc. Algunos disolventes contienen compuestos orgánicos volátiles (COV), sustancias muy volátiles, inflamables y con una elevada capacidad de disolverse en grasas, por lo que el riesgo de exposición laboral durante su utilización es muy elevado.

Según la base de datos CAREX-ESP 2004, más de 347.000 trabajadores estuvieron expuestos a sólo 7 sustancias disolventes cancerígenas.

Por otra parte, la importancia para los trabajadores de la exposición a riesgos relacionados con agentes químicos y más concretamente disolventes queda patente a través de las consultas sobre el tema recibidas por el servicio de asesoramiento de ISTAS. Sólo en el periodo (2005 hasta 30 sept2006) se han atendido cerca de 1100 consultas relativas a riesgos químicos y sustancias tóxicas. Estas consultas constituyen más de un tercio de todas las consultas relacionadas con exposiciones a riesgos (se incluyen en ese apartado también las consultas relacionadas con residuos y gestión de vertidos).

La falta de información básica sobre los productos y sustancias utilizadas en numerosas empresas de casi todos los sectores económicos hace aconsejable el desarrollo de acciones, basadas en la práctica diaria de las propias empresas. Eso permite definir y adecuar las medidas preventivas. Las experiencias concretas permitirá difundir las propuestas aplicadas y hacerlas extensibles a otros entornos laborales.

Estudios realizados por CC.OO. y cofinanciados por la FPRL, sobre la presencia de agentes químicos en diversos sectores de actividad mediante visitas a empresas en Madrid, País

Valenciano, Cataluña, Navarra y Cantabria han mostrado la amplia presencia de sustancias disolventes peligrosas en todos los sectores de actividad, incluyendo enseñanza o limpiezas y la necesidad de emprender acciones multisectoriales y pluriterritoriales. Por ello se plantea al la ejecución de una acción coordinada en la que participen las CC.AA de Cataluña, País Valenciano, La Rioja, Navarra, Cantabria, Madrid, Aragón y Castilla y León. La coordinación por parte de ISTAS de este proyecto permite un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, de los materiales de apoyo necesarios y sobre todo evitará la duplicidad de actuaciones, permitiendo además extraer conclusiones más amplias y elaborar propuestas comunes.

Objetivos:

Prevenir y controlar la exposición a las sustancias disolventes más peligrosas utilizadas en el ámbito laboral mediante actividades de identificación, información a trabajadores y empresarios y propuesta de alternativas de eliminación y sustitución o de otras medidas de control de la exposición.

Actuaciones:

1. Recogida información sobre las sustancias disolventes utilizadas en las empresas mediante una ficha, con la finalidad de incluir esta información en una base de datos de uso de sustancias por actividades económicas, procesos y CC.AA. entre otros.
2. Identificación de las sustancias disolventes más peligrosas mediante las frases R [cancerígenas y mutágenas: R 40,45, 46, 49, 68 ; tóxicas para la reproducción: R 60, 61, 62, 63 (R 33 y 64 lactancia materna); persistentes y bioacumulativas: R 53 y 58] o por su inclusión en listados de la base de datos RISCTOX.
3. Informar a los trabajadores y empresarios de los peligros de las sustancias disolventes, la manera de prevenirlos y la legislación pertinente.
4. Búsqueda de alternativas para la eliminación o sustitución de las sustancias disolventes más peligrosas y puesta de la información a disposición de las empresas.

Metodología:

1. Recogida información sobre las sustancias disolventes utilizadas en las empresas mediante una ficha, con la finalidad de incluir esta información en una base de datos de uso de sustancias por actividades económicas, procesos y CC.AA. entre otros.

La recogida de información se realizará mediante la visita de técnicos de los gabinetes de salud laboral de CC.OO. a empresas. Las empresas a visitar se seleccionarán entre aquellas cuyos delegados de Prevención se interesen por el proyecto durante la celebración de jornadas y reuniones informativas que se organizarán por territorios y/o sectores de actividad.

ISTAS:

- Elaborará una ficha para la recogida de la información sobre las sustancias disolventes utilizadas y sus condiciones de uso. Entre la información a recoger se encuentra:
 - Datos de la empresa (nombre, nº trabajadores, actividad, CNAE,..)
 - Productos utilizados como disolventes en cada empresa(Sustancias que los componen: nombre, números de identificación, %, Frases R y características toxicológicas)
 - Usos (procesos, tareas)
 - Exposición laboral (nº de trabajadores expuestos,..)
 - Medidas preventivas existentes en las empresas
 - Conocimiento del riesgo que tienen los trabajadores
 - Cumplimiento de los requerimientos legales de protección laboral (cancerígenos)

- Elaborará una base de datos informatizada que permita que los gabinetes de salud laboral de cada territorio introduzcan los datos obtenidos en sus visitas a empresas, permita generar estadísticas e informes para cada territorio y permita unificar los datos de todos los territorios para generar estadísticas e informes conjuntos.
- Elaborará los contenidos de un folleto sobre el proyecto, que será editado y distribuido por los gabinetes territoriales de SL de CC.OO. con la finalidad de sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos de los disolventes y animarles a participar en el proyecto.
- Elaborará los contenidos de las jornadas informativas en formato Power Point y técnicos de ISTAS participarán en las mismas.

Secretarías y gabinetes de SL de CC.OO.:

- Organizarán jornadas sobre el proyecto, para informar a los trabajadores sobre los riesgos de los disolventes y animarles a participar en el proyecto.
- Organizarán reuniones con Delegados de Prevención de las empresas.
- Visitarán las empresas para recoger la información sobre las sustancias disolventes utilizando la ficha.

2. Identificación de las sustancias disolventes más peligrosas.

ISTAS:

- Ofrecerá la base de datos RISCTOX para su utilización durante el proyecto.
- Asesorará a los Gabinetes de SL de CC.OO. sobre la identificación de sustancias y sus riesgos.
- Asesoramiento sobre la utilización de la base de datos.
- Agregación y análisis de la información de todos los territorios.

Secretarías y gabinetes de SL de CC.OO.:

- Volcarán la información recogida en las fichas durante las visitas a las empresas en la BdD del proyecto.
- Identificarán las sustancias disolventes más peligrosas mediante la información contenida en las Fichas de datos de Seguridad de los productos disolventes. Esto es, mediante las frases R [cancerígenas y mutágenas: R 40,45, 46, 49, 68 ; tóxicas para la reproducción: R 60, 61, 62, 63 (R 33 y 64 lactancia materna); persistentes y bioacumulativas: R 53 y 58] y/o comprobando su inclusión en los listados (CMR y TPB) de la base de datos RISCTOX (mediante el nombre, N° CAS, CE o RD).

3. Informar a los trabajadores y empresarios de los peligros de las sustancias disolventes, la manera de prevenirlos y la legislación pertinente.

ISTAS

- Asesoramiento a los técnicos de los gabinetes de SL de los territorios en la realización de informes a las empresas y trabajadores.
- Elaboración de los contenidos de hojas informativas sobre disolventes, sustancias disolventes CMR y TPB.

Secretarías y gabinetes de SL de CC.OO.:

- Elaboración de informes de cada empresa sobre los riesgos de las sustancias disolventes utilizadas, medidas preventivas y normativa aplicable.
- Visitas a las empresas para presentar informes.
- Edición y distribución de hojas informativas sobre disolventes, sustancias disolventes CMR y TPB.

4. Búsqueda de alternativas para la eliminación o sustitución de las sustancias disolventes más peligrosas y puesta de la información a disposición de las empresas.

ISTAS:

- Asesoramiento a los Gabinetes de SL de CC.OO. en la búsqueda de alternativas para la eliminación o sustitución de los disolventes más peligrosos.

- Actualización y ofrecimiento al proyecto de su base e datos de alternativas.
- Elaboración y edición de una guía de sustitución de disolventes. Distribución a las Secretarías de SL de CC.OO.
- Elaboración de un informe final de la actividad con los resultados agregados de todas las CC.AA. que han colaborado en la actividad.

Secretarías y gabinetes de SL de CC.OO.:

- Búsqueda de alternativas para la eliminación o sustitución de los disolventes más peligrosos.
- Información a los DP y a las empresas sobre alternativas para la eliminación o sustitución de los disolventes más peligrosos mediante la elaboración de informes y reuniones con DP y representantes de las empresas.
- Distribución de la guía de sustitución de disolventes a empresas y trabajadores.
- Elaboración de un informe de resultados de la actividad.

Materiales de apoyo empleados :

Ficha de recogida de información: cuestionario en papel para la recogida de información sobre las sustancias disolventes y sus condiciones de uso en las empresas.

Base de datos de disolventes: herramienta informática para el volcado y tratamiento de la información sobre sustancias disolventes recogida durante las vistas a la empresas. Permitirá agregar la información procedente de las diferentes CC.AA. y elaborar estadísticas e informes por territorios, sustancias, productos, procesos, actividad, etc.

Folleto de presentación del proyecto: tríptico para informar sobre la actividad “Prevención y control de sustancias disolventes peligrosas” a trabajadores y empresas.

Ponencias para las jornadas: presentaciones en Power Point sobre la exposición laboral a sustancias disolventes, exposición laboral a agentes cancerígenos y sobre la actividad “Prevención y control de sustancias disolventes peligrosas”.

Hojas informativas: tríptico sobre disolventes y tríptico sobre sustancias disolventes cancerígenas, mutágenas tóxicas para la reproducción, persistentes y/o bioacumulativas.

Base de datos RISCTOX: base de datos informatizada sobre sustancias peligrosas elaborada por ISTAS. Contiene información sobre 20.000 sustancias, incluyendo clasificación, características toxicológicas y ecotoxicológicas, valores límite de exposición, enfermedades profesionales, etc.

Base de datos de alternativas: base de datos informatizada sobre alternativas. Contiene 200 documentos sobre productos y procesos de menor riesgo organizado por sectores, procesos y productos.

Productos resultantes:

ISTAS:

- **Hojas informativas:** tríptico sobre como prevenir los riesgos de las sustancias disolventes y tríptico sobre como prevenir los riesgos de las sustancias CMR y PBT. Formato pdf para editar. Además, se colgarán en la web de ISTAS.
- **Base de datos de disolventes:** base de datos informatizada que recogerá la información sobre uso de disolventes. La base de datos permitirá realizar informes y estadísticas de uso de sustancias disolventes por productos, procesos, sectores, CNAE, comunidad Autónoma.

- **Guía de sustitución de disolventes:** Guía para facilitar a empresas y Delegados de Prevención la selección de alternativas a las sustancias disolventes más peligrosas. Formato papel, DINA5 y 60 páginas.
- **Informe de resultados:** informe sobre las sustancias disolventes utilizadas en España; sus riesgos para la salud y la seguridad; condiciones de uso; medidas preventivas utilizadas, usos en diferentes procesos y sectores; usos por CC.AA.; alternativas de menor riesgo.

Estos productos se difundirán también a través del espacio web de ISTAS

Secretarías y gabinetes de SL de CC.OO.:

- **Hojas informativas:**
 - Tríptico sobre como prevenir los riesgos de las sustancias disolventes. Formato papel DINA4.
 - Tríptico sobre como prevenir los riesgos de las sustancias CMR y PBT. Formato papel DINA4.
- **Base de datos de disolventes:** base de datos informatizada que recogerá la información sobre uso de disolventes. La base de datos permitirá realizar informes y estadísticas de uso de sustancias disolventes por productos, procesos, sectores y CNAE entre otros.
- **Informes de uso de sustancias disolventes:** Informes en papel de cada empresa visitada, que incluirá la relación de sustancias disolventes identificadas, sus riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores, condiciones de uso, medidas preventivas y normativa aplicable.
- **Informe de resultados:** informe sobre las sustancias disolventes utilizadas en la Comunidad Autónoma; sus riesgos para la salud y la seguridad; condiciones de uso; medidas preventivas utilizadas, usos en diferentes procesos y sectores; alternativas de menor riesgo.